

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

TRIMESTRE: SEGUNDO 2020

Al 30 de junio 2020

El 29 de enero de 2020, este Instituto recibió oficio No.017-20/2020, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2020 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 362.9 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 61.5 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 301.4 millones de pesos. Es preciso aclarar que el recurso estatal se compone de Aportaciones al patrimonio para otorgamiento de crédito Educativo por 7.0 millones de pesos y asignado bajo el concepto de ingresos por la cantidad de 294.4 millones de pesos. Al presupuesto de ingreso Estatal aprobado se le hicieron reducciones por la cantidad de 3.8 millones de pesos quedando un aprobado de 290.6 millones de pesos.

Al 31 de Marzo de 2020 los ingresos recaudados fueron por 65.4 millones de pesos de los cuales 12.3 millones de pesos corresponden a recursos propios y 53.1 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto.

Recibimos además 1.2 millones de pesos como Aportación Estatal al patrimonio para otorgar Crédito Educativo y recuperación de Capital de crédito Educativo por un importe de 37.0 millones de pesos. Es preciso aclarar que estos importes no se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos.

En el primer trimestre se realizaron modificaciones al presupuesto de egresos por 30.0 millones de pesos para ayudas sociales esto debido al cambio de registro de la recuperación de intereses normal, moratorio y gasto de cobranza que se registrará completo y en la partida 44101 Ayudas sociales se registraran las quitas de esos conceptos.

Nota: Quitas son los descuentos se realizan a los acreditados por los diferentes programas de recuperación, que se utilizan para ayudarlos a cumplir con sus amortizaciones, así como recompensas por pronto pago o excelencia académica.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 60.4 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 35.9 millones de pesos. Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2019 por un importe de 3.9 millones de pesos.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Al 30 de junio de 2020 los ingresos recaudados fueron por 105.78 millones de pesos de los cuales 21.30 millones de pesos corresponden a recursos propios y 84.48 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto.

Al 30 de junio se han recibido 2.6 millones de pesos como aportación Estatal para pago de crédito educativo el cual está registrado en el Patrimonio en la cuenta de Aportaciones.

Además se tuvo una recuperación de capital de crédito educativo e intereses devengado hasta el ejercicio 2016 los cuales no se registran en el Estado Analítico de Ingresos ni en el Estado de Actividades. Por un importe de 31.0 millones de pesos.

Se informa que al 30 de junio se han formalizado documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 73.08 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 65.2 millones de pesos. Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2019 por un importe de 4.9 millones de pesos.

En el segundo trimestre se realizó una reducción al presupuesto de egresos por 27.8 millones en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2020 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 95.44 % de logro de metas, esto debido a que a pesar de que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta hubo tres indicadores que en el mes de marzo se vieron afectados por la pandemia Covid-19 como lo son el indicador de Cartera Vencida Recuperada, Recurso Financiero Otorgado para Becas y Estímulos Educativos, debido a que se suspendió la Gestión de Cartera y la Entrega de Becas y Estímulos Educativos en su mayoría.

Para el cierre el segundo trimestre de 2020 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 104.82 % de logro de metas, esto debido a que a pesar de que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta hubo 6 indicadores que se vieron afectados por la pandemia covid-19 como lo son: recurso financiero otorgado para crédito educativo, créditos educativos otorgados, recurso financiero otorgado para becas y estímulos educativos, cartera vencida recuperada, descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación, descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios, debido a que se suspendió la gestión de cartera por los meses de abril y mayo y la entrega de becas y estímulos educativos en su mayoría. Así como la movilidad de la ciudadanía y por ende la de los beneficiarios tanto de becas como de crédito educativo, por la pandemia Covid-19

Indicador 2.- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo. -Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2020 se programó entregar 160.4 millones de pesos en Crédito Educativo.

El monto programado a financiar en el primer trimestre 2020 es por 57.14 millones de pesos, de los cuales se colocaron 60.43 millones de pesos, es decir un 105.75% de la meta programada para el trimestre y un 37.68% de la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece al aumento en el otorgamiento de Programa de Crédito Educativo para intercambios y Estudios en el Extranjero, en el cual se otorgan montos superiores a los de los programas de crédito educativo tradicionales

El monto programado a financiar en el segundo trimestre 2020 es por 22.77 millones de pesos, de los cuales se colocaron 12.65 millones de pesos, es decir un 55.54% de la meta programada para el trimestre y un 45.56% de la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece principalmente a la restricción en la movilidad de la ciudadanía y por ende de los beneficiarios de crédito educativo debido a la pandemia Covid-19. En el tercer trimestre se realizará la modificación de este indicador debido a que será muy difícil llegar a la meta debido a la situación por la que se atraviesa por la pandemia Covid-19.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito, ya no se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", solo existirá el registro en cuenta por cobrar y en cuentas de orden de memoria (1.1.2.6 "Préstamos Otorgados a Corto Plazo" 1.2.2.4 "Préstamos Otorgados Largo Plazo, 7.2.4 "Suscripción de Contratos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública y 7.2.6 "Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa).

Indicador 3.- Créditos Educativos Otorgados

Para el ejercicio 2020 Se programó beneficiar a 20,000 estudiantes.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 7,515 estudiantes para el primer trimestre del 2020, sin embargo, se benefició a 5,895 representando un 78.44% de la meta programada y un 29.48% de la meta anual proyectada.

Se espera aumentar los niveles de otorgamiento, hacia el inicio del próximo ciclo escolar, una vez pasada la pandemia Covid-19

Se programó beneficiar con crédito educativo a 2,502 estudiantes para el segundo trimestre del 2020, sin embargo, se benefició a 1,789 representando un 71.50% de la meta programada y un 38.42 % de la meta anual proyectada, esto se

Al 30 de junio 2020

debe en gran medida al surgimiento de la pandemia Covid-19 que ha restringido la movilidad de los beneficiarios de crédito y de la ciudadanía en general.

Se espera aumentar los niveles de otorgamiento, hacia el inicio del próximo ciclo escolar, una vez pasada la pandemia Covid-19.

En el tercer trimestre se realizará la modificación de este indicador debido a que será muy difícil llegar a la meta debido a la situación por la que se atraviesa por la pandemia Covid-19.

Indicador 4.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados**Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas, entre otros.**

Para el ejercicio 2020 se programó beneficiar a 53,500 estudiantes.

La medición de este indicador es anual y habrá de presentarse al término del cuarto trimestre 2020. El indicador final incluirá los siguientes conceptos:

a) Solo se contabilizan los beneficiarios de los programas de Becas de las Convocatorias 2020-2021, esto con el objeto de no repetir beneficiarios de un mismo programa, pertenecientes a las convocatorias del ciclo 2019-2020, los cuales fueron considerados en el cierre 2019.

b) Se contabilizarán todos los estímulos educativos otorgados en el 2020, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna y son entregadas en una sola emisión (en el trimestre de enero, febrero, marzo 2020 se entregaron 106 estímulos educativos).

La medición de este indicador es anual y habrá de presentarse al término del cuarto trimestre 2020. El indicador final incluirá los siguientes conceptos:

a) Solo se contabilizan los beneficiarios de los programas de Becas de las Convocatorias 2020-2021, esto con el objeto de no repetir beneficiarios de un mismo programa, pertenecientes a las convocatorias del ciclo 2019-2020, los cuales fueron considerados en el cierre 2019.

b) Se contabilizarán todos los estímulos educativos otorgados en el 2020, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna y son entregadas en una sola emisión (en el trimestre de abril, mayo, junio 2020 se entregaron 1,210.00 estímulos educativos).

En el tercer trimestre se realizará la modificación de este indicador.

Indicador 5.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos**Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.**

Para el ejercicio 2020 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de 214.48 millones de pesos.

Se programó entregar recursos por concepto de Becas Educativas por un importe de 10.6 millones de pesos para el primer trimestre del 2020, sin embargo, se entregó un importe de 5.44 millones de pesos representando un 51.32% de la meta programada.

Las becas programadas para pago en los meses de enero febrero y marzo se encuentran en proceso debido que se abrió la plataforma para la renovación de solicitudes de becas, y suspendidos de pago hasta nuevo aviso por la contingencia Covid-19.

Para el primer trimestre nos informaron de una reducción al presupuesto aprobado por la cantidad de 3,738,527.23 quedando un presupuesto aprobado de 210,742,124, cuyo importe será modificado en los indicadores en el segundo trimestre 2020 en importe y beneficiarios.

Se programó entregar recursos por concepto de Becas Educativas por un importe de 41.53 millones de pesos para el segundo trimestre del 2020, sin embargo, se entregó un importe de 13.19 millones de pesos representando un 31.78% de la meta programada.

Las becas programadas para pago en los meses de abril, mayo y junio se encuentran en proceso de pago debido a la contingencia Covid-19.

Al 30 de junio 2020

Para el segundo trimestre nos informaron de una reducción al presupuesto aprobado por la cantidad de -17,745,684.00 quedando un presupuesto de 192,996,439.63, cuyo importe será modificado en los indicadores en el tercer trimestre 2020 en importe y beneficiarios.

Indicador 6.- Cartera vencida recuperada

Para el ejercicio fiscal 2020 se programó la recuperación de 168.5 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el primer trimestre 2020 se programó recibir 43.19 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 37.45 millones de pesos, es decir un 86.72% de la meta programada para el primer trimestre y un 22.23% de la meta anual. La mayor parte del importe vencido de la cartera del instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende, así también en el mes de marzo se suspense la gestión de cartera debido a la pandemia Covid-19 sin embargo esperamos que en los próximos meses del año se active la promoción de los programas de pronto pago y se logre incrementar la meta programada.

Para el segundo trimestre 2020 se programó recibir 40.88 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 18.26 millones de pesos, es decir un 44.68 % de la meta programada para el segundo trimestre y un 33.07% de la meta anual. La mayor parte del importe vencido de la cartera del instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende, así también en los meses de marzo, abril y mayo se suspense la gestión de cartera debido a la pandemia covid-19, sin embargo, esperamos que en los próximos meses del año se active la promoción de los programas de pronto pago y se logre incrementar la meta programada.

En el tercer trimestre se realizará la modificación de este indicador debido a que será muy difícil llegar a la meta debido a la situación por la que se atraviesa por la pandemia Covid-19.

Indicador 7.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación.

Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo. Para el ejercicio 2020 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 30.0 millones de pesos por programas de recuperación.

Para el primer trimestre de 2020 se programó realizar condonaciones por un importe de 7.5 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 6.74 millones de pesos, es decir un 89.89% de la meta programada para el trimestre y un 22.47% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los en el mes de marzo se suspende la gestión de cartera debido a la pandemia Covid-19. esperando que los próximos meses del año se logre llegar a la meta establecida.

Para el segundo trimestre de 2020 se programó realizar condonaciones por un importe de 7.5 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 3.74 millones de pesos, es decir un 49.94% de la meta programada para el trimestre y un 34.96% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los en el mes de marzo, abril y mayo se suspende la gestión de cartera y las promociones de descuento por pronto pago debido a la pandemia Covid-19, atendiendo a la situación económica por la que atraviesa el país. Esperando que los próximos meses del año se logre llegar a la meta establecida.

En el tercer trimestre se realizará la modificación de este indicador debido a que será muy difícil llegar a la meta debido a la situación por la que se atraviesa por la pandemia Covid-19.

Indicador 8.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios. -

Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2020 se programó realizar condonaciones y descuentos a 16,000 beneficiarios.

Al 30 de junio 2020

Para el primer trimestre de 2020 se programó realizar condonaciones a 4,000 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 7,529 beneficiarios, es decir un 188.23% de la meta programada para el trimestre y un 47.06% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Para el segundo trimestre de 2020 se programó realizar condonaciones a 4,000 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 777 beneficiarios, es decir un 19.43% de la meta programada para el trimestre y un 51.91% de la meta anual. En el trimestre tuvimos un bajo porcentaje debido a que por la pandemia Covid-19 se ha restringido tanto la movilidad de la ciudadanía como de los beneficiarios y no se han realizado promoción por pronto pago, atendiendo la situación económica por la que atraviesa tanto el estado como el país.

En el tercer trimestre se realizará la modificación de este indicador debido a que será muy difícil llegar a la meta debido a la situación por la que se atraviesa por la pandemia Covid-19.

Indicador 9.- Capacitación de Desarrollo de Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2020.

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 29 servidores públicos, en 4 temas propuestos, es decir un 133.33% de la meta programada para el trimestre y un 33.33% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 3 cursos.

Para este segundo trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 111 servidores públicos, en 9 temas propuestos, es decir un 300% de la meta programada para el trimestre y un 108.33% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 3 cursos. Esperamos en los próximos meses ampliar la cantidad de servidores públicos capacitados.

Indicador 10.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados.

Entrega de información en tiempo y forma.
Para el ejercicio 2020 se programó la entrega de 144 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el primer trimestre se tenía programado entregar 38 informes y se entregaron 38 cumpliendo la meta al 100%.

Para el segundo trimestre se tenía programado entregar 35 informes y se entregaron 35 cumpliendo la meta al 100%.

Indicador 11- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre primero del ejercicio 2020 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas

Para el trimestre segundo del ejercicio 2020 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas

Indicador 12.- Procesos Automatizados

Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.

Para el ejercicio 2020 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto.

De 20 procesos programados para el primer trimestre se alcanzaron 20.

De 20 procesos programados para el segundo trimestre se alcanzaron 20.

Indicador 13- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.

Este indicador será valorizado hasta el tercer trimestre de 2020.

Indicador 14- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del primer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Al cierre del segundo trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 15.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este primer trimestre se logró el 97.92% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2020.

Para este segundo trimestre se logró el 95.53% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2020.

Indicador 16.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2020 se programó la gestión de 3 convenios. Se empezará a informar a partir del segundo trimestre. En el trimestre que se informa no se logró concertar ningún convenio, esto debido a que no se han realizado gestiones con instituciones por el surgimiento de la pandemia Covid-19.

Indicador 17.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2020 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el primer trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

Para el segundo trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

SEGUNDO TRIMESTRE

15901 OTRAS PRESTACIONES -267,695.19. -Ampliación por 272.00 de la partida 16101 por aplicación del nuevo plan de pago por 272.00.

16101 PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS -1, 054,076.03. - Reducción de -57,721.15 para dar suficiencia a la partida 17103 de personal que pasó a la nómina de pensionados y jubilados de ISSSTESON.

17103 ESTIMULOS AL MAGISTERIO POR ANTIGÜEDAD DE SERVICIO 24,173.15. - Ampliación por 24,173.15 de la partida 16101 para pago de bono de antigüedad a personal que pasa a la nómina de pensionados y jubilados.

21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA -11,000.00. -Reducción por -11,000.00 para la partida 24801 para compra de mamparas protectoras para el área de becas, se toma de esta partida, al tener un gasto menor al programado por no trabajar en oficina por la pandemia Covid-19.

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION -6,000.00. - Reducción por -6,000.00 para la partida 24801 para compra de mamparas protectoras para el área de becas, se toma de esta partida al tener un gasto menor al programado por no trabajar en oficina por la pandemia Covid-19.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS -36,470.40. - Reducción de -36,470.40 para la partida 27201 para compra de cámara sanitizadora que se colocará en el acceso al edificio de oficina de Hermosillo para protección del personal y en prevención a la atención al público por COVID-19 se toma de esta partida de manera temporal por no generar gasto en estos meses.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA 47,000.00. - Reducción de -3,000.00 para pago de alimentos personal de contabilidad que laboran jornadas extraordinarias, se toma de esta partida por tener suficiencia por no acudir a oficina por Covid-19.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2020

Al 30 de junio 2020

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES 10,000.00. -Ampliación de 10,000.00 otorgada de la partida 21601 por gastos de alimentación de personal de contabilidad que labora tiempo extraordinario en los cierres mensuales y trimestrales.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO -10,712.00. - Reducción por -10,712.00 para dar suficiencia a partida 25301 para compra de 4 termómetros digitales para medición de temperatura corporal, debido a las nuevas medidas de seguridad e higiene causadas por COVID-19.

24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO -3,500.00 . - Reducción de -3,500.00 que se transfiere a la partida 24801 para adquirir mamparas protectoras para el área de becas, se toma de esta partida debido a que no generado el gasto programado por no laborar en oficina por Pandemia Covid-19

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 21,012.00. - Ampliación de 21,012.00 para compra de mamparas protectoras del área de becas, se toma de las partidas 21101, 29201, 24601, 24501 que no han generado el gasto programado por no trabajar en oficina por la pandemia Covid-19.

25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 11,200.00. - Ampliación de 11,200.00 para adquirir 4 termómetros digitales para medición de temperatura corporal, debido a las nuevas medidas de seguridad e higiene causadas por COVID-19 se toma de las partidas 24601 y 29601 que no han generado el gasto programado por no trabajar oficina por la pandemia Covid-19.

27101 VESTUARIO Y UNIFORMES -25,160.00. - Reducción presupuestal al gasto de operación por -25,160.00 en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL 36,470.40. - Ampliación de 36,470.40 de la partida 21401 para compra de cámara sanitizadora que se colocará en el acceso al edificio de oficina de Hermosillo, para protección del personal y en prevención a la atención al público por COVID-19 se toma de esta partida de manera temporal por no generar gasto en cuarentena.

29101 HERRAMIENTAS MENORES 180.00.- Ampliación de 180.00 de la partida 29201 para pago de tijeras para utilizarse en sucursal Hermosillo, se toma de la partida 29201 debido a que no se ha gastado lo programado por no trabajar en oficina por la pandemia Covid-19.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS -4,180.00. - Reducción de -4,180.00 para las partidas 24801 y 29101 para compra de mamparas protectoras para el área de becas, así compra de tijeras para utilizarse en sucursal Hermosillo, se toma de esta partida debido a que no se ha generado el gasto programado por no trabajar en oficina debido a la pandemia Covid-19.

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION- 3,000.00. - Reducción de -3,000.00 para la partida 29901 para compra de batería para planta de luz de Coordinación Obregón, para reponer la que se tenía debido a que explotó, se toma de esta partida debido a que no se ha generado el gasto programado por no trabajar en oficina por la pandemia Covid-19.

29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE -4,000.00. - Reducción de -4,000.00 para la partida 25301, para compra de 4 termómetros digitales para medición de temperatura corporal, debido a las nuevas medidas de seguridad e higiene causadas por COVID-19, se toma de esta partida por no generar el gasto programado por no trabajar en oficina por pandemia Covid-19.

29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES 3,000.00. - Ampliación por \$3,000.00 de la partida 29401 para compra de batería para planta de luz de Coordinación Obregón para reponer la que se tenía debido a que explotó, se toma de esta partida ya que al no trabajar en oficina se ha generado un gasto menor al programado.

31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES -75,600.00. - Reducción presupuestal por -75,600.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2020

Al 30 de junio 2020

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS -191,528.37. - Reducción presupuestal por -191,528.37 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -30,000.00. - Reducción presupuestal por -30,000.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS -5,184.00. - Reducción presupuestal por -5,184.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE -45,796.00. - Reducción presupuestal por -45,796.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA -957,941.94. - Reducción presupuestal por -957,941.94 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS -509,760.00. - Reducción presupuestal por -509,760.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

33401 SERVICIOS DE CAPACITACION -84,600.00. - Reducción presupuestal por -84,600.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES-15,000.00. - Reducción presupuestal por -15,000.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA -37,924.00. - Reducción presupuestal por -37,924.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

33902 SERVICIOS INTEGRALES -419,065.00. - Reducción presupuestal por -369,065.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS -1,137,000.00. - Reducción presupuestal por -1,132,000.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS -974,080.00. - Reducción presupuestal por -974,080.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO -70,260.00. - Reducción por -70,260.00 para el pago de contrato de empresa de limpieza de ciudad Obregón, el cual se realiza debido a que se jubila la persona encargada del área de limpieza a partir del 01 de junio de 2020, se toma de la 35701 porque no se han comprado refacciones para la planta eléctrica.

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 70,060.00. - Ampliación por 70,060.00 para el pago de contrato de empresa de limpieza de ciudad Obregón, el cual se realiza debido a que se jubila por edad la persona encargada del área de limpieza a partir del 01 de junio de 2020, se toma de la 35701 porque no se ha comprado refacciones para la planta eléctrica, así también se realiza un ajuste al prorrateo en sucursal Hermosillo.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

TRIMESTRE: SEGUNDO 2020

Al 30 de junio 2020

35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION 200.00.- Ampliación por 200.00 para pago de servicio de jardinería edificio Coordinación Obregón, se toma de la 35701 porque no se ha comprado refacciones para la planta eléctrica, así también se realiza un ajuste al prorrateo en sucursal Hermosillo.

36101 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 3,050,602.48. - Ampliación por 3,050,602.48 otorgada por Gobierno del Estado para pago de facturas de difusión de programas de becas y crédito educativo.

36901 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION -160,000.00. - Reducción presupuestal por -160,000.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

37501 VIATICOS EN EL PAIS -140,000.00. - Reducción presupuestal por -140,000.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

38101 GASTOS DE CEREMONIAL -48,000.00. - Reducción presupuestal por -48,000.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES-44,000.00. - Reducción presupuestal por -44,000.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

44201 BECAS EDUCATIVAS-17,745,684.00. - Reducción presupuestal por -17,745,684.00 al gasto de operación en base a oficios 05.06.673/2020 y 05.06.810/2020 enviados por el Subsecretario de Egresos ordenando diversas acciones para prevenir, controlar, combatir, y erradicar la existencia y transmisión del Covid-19.

PRIMER TRIMESTRE

11301 SUELDOS \$-6,504,562.22. - Reducción por \$-6,504,562.22 para partida 15101 no presupuestada en el ejercicio 2020 por cambio en el plan de pago se toma de la partida 11301 en la cual se considera este recurso, así también se reduce el 25% de esta partida para dar suficiencia a las partidas 11313 en un 77.5% y 22.5% en la partida 11303, esto en base al nuevo plan de pago de nómina se realizó un recalcu en la distribución de las partidas.

11303 REMUNERACIONES DIVERSAS \$1,655,723.19. - Ampliación por 1,655,723.19 para partida 15101 no presupuestada en el ejercicio 2020 por cambio en el plan de pago se toma de la partida 11301 en la cual se considera este recurso, así también se reduce el 25% de esta partida para dar suficiencia a las partidas 11313 en un 77.5% y 22.5% en la partida 11303, esto en base al nuevo plan de pago de nómina se realizó un recalcu en la distribución de las partidas.

11306 RIESGO LABORAL \$996,354.88. - Ampliación por 996,354.88 de la partida 16101 por cambio en el plan de pago, se realiza un recalcu de la nómina en la distribución de la partida ya que se integran nuevos conceptos

11313 SEGURIDAD SOCIAL \$5,703,046.55. - Ampliación por \$5,703,046.55 de las partidas 11301, 13101 y 17105 por cambio en el plan de pago, se realiza un recalcu de la nómina en la distribución de las partidas ya que se integran nuevos conceptos

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL \$-687,953.24. - Reducción por -687,953.24 por cambio en el plan de pago, así también se reduce el 25% de esta partida para dar suficiencia a las partidas 11313 en un 77.5% y 22.5% en la partida 11303, esto en base al nuevo plan de pago de nómina se realizó un recalcu en la distribución de las partidas y se añadieron nuevos conceptos.

15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES. -\$ 111,158.00. - Ampliación de 111,158.00 realizada de la partida 11301 por cambio en el plan de pago en la cual se considera este recurso. La partida 15101 no fue presupuestada en el ejercicio 2020.

15201 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL. - \$33,276.00. - Ampliación por 33,276.00 otorgada por Gobierno del Estado para el pago de finiquito de la C. Alejandra López Alonso quien deja de laborar para el Instituto el día 29 de enero de 2020.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

TRIMESTRE: SEGUNDO 2020

Al 30 de junio 2020

15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL. - \$267,967.19 Ampliación de 267,967.19 realizada de la partida 15901 debido a que originalmente el concepto de apoyo sindical a personal de base se carga en la partida 15901 siendo la correcta la partida 15423, esto se debe al cambio en el plan de pago

15901 OTRAS PRESTACIONES -\$267,967.19. - Reducción de -267,967.19 realizada para la partida 15423 debido a que originalmente el concepto de apoyo sindical a personal de base se carga en la partida 15901 siendo la correcta la partida 15423, esto se debe al cambio en el plan de pago

16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS-\$996,354.88. - Reducción de -996,354.88 para otorgar suficiencia a la partida 11306 misma que no se presupuestó originalmente debido a que se realizó un cambio en el plan de pago y se añadieron nuevos conceptos conforme a lo programado.

17105 COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA-\$277,412.28. - Reducción de -277,412.28 por cambio en el plan de pago, así también se reduce el 25% de esta partida para dar suficiencia a las partidas 11313 en un 77.5% y 22.5% en la partida 11303, esto en base al nuevo plan de pago de nómina se realizó un recalcu en la distribución de las partidas y se añadieron nuevos conceptos.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA -\$50,000.00. - Ampliación por 50,000.00 para compra de material de limpieza (gel antibacterial, cubrebocas, desinfectante) con el fin de prevenir la enfermedad COVID-19, durante cuarentena. Se toma de la partida de servicios integrales ya que se cancela la contratación para el servicio de validación de los programas de financiamiento del Instituto.

33902 SERVICIOS INTEGRALES -\$50,000.00. -Reducción de -50,000.00 de esta partida debido a que se cancela la contratación para el servicio de validación de los programas de financiamiento del Instituto. para otorgar suficiencia a la partida 21601 para compra de material de limpieza (gel antibacterial, cubrebocas, desinfectante) con el fin de prevenir la enfermedad COVID-19, durante cuarentena.

34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS -\$5,000.00. - Reducción de 5,000.00 de esta partida con el fin de registrar las comisiones por depósito de vales de despensa, con motivo del cambio en el plan de pago se realizó el recálculo de nómina y se añadieron nuevos conceptos, se toma de esta partida debido a que se cancela la adquisición de seguros para personal

34901 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES -\$5,000.00. - Ampliación de 5,000.00 de esta partida con el fin de registrar las comisiones por depósito de vales de despensa, con motivo del cambio en el plan de pago se realizó el recálculo de nómina y se añadieron nuevos conceptos. Se toma de la partida 34401

44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS \$30,000,000.00. - Ampliación de 30,000,000.00 para quitas y condonaciones por programa de recuperación 2020, se amplía debido a que cuando se envía el presupuesto a aprobación este registro no realizaba presupuestalmente.

C.P ARGENTINA MENDEZ OTHON
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL